

NOTA DNCP/DNC N°662/2018

Asunción, 17 de enero de 2018

Señora

Graciela Perez de Zunini, Encargada
Unidad Operativa de Contrataciones
Gabinete Civil - Presidencia de la República

PRESENTE:

REF.: LCO "SERVICIO DE PROVISIÓN DE
OBSEQUIOS" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS
DE EXP. N° 300061 EN FECHA 17/01/18 - ID N°
339494.- ADENDA 1 REPARO

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo ha surgido una observación por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 15/17**, y que a continuación detallamos:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

1. Observamos que han modificado la fecha tope para realizar consultas; sin embargo la misma no ha sido indicada en la Adenda remitida. Solicitamos realizar el ajuste según corresponda.-

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.-


ABG. MIRNA LOPEZ
Técnica de Concurso de Ofertas


ABG. LIZ CENTURIÓN
Encargada de Despacho
Dirección de Normas y Control


ABG. KAREN AGUILERA
Coordinadora de Control

DNC/LCO/ML